

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**8435** *Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la formalización de contrato del suministro 07/10 de energía eléctrica por un año.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
  - c) Número de expediente: S-07/10-07.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro eléctrico a instalaciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
  - c) Lote: Determinados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y en la Plataforma de Contratación del Estado.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de enero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 19.329.026,71 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 19.329.026,71 euros. Importe total: 22.808.251,52 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de mayo de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de junio de 2011.
  - c) Contratista: Lote nº 1, 5 y 6 Iberdrola Generación, S.A.U. Lote nº 2, 3 y 4 Gas Natural Comercializadora, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote nº 1: 5.071.411,64 euros. Lote nº 2: 4.367.652,75 euros. Lote nº 3: 3.794.716,64 euros. Lote nº 4: 2.025.609,01 euros. Lote nº 5: 96.018,59 euros. Lote nº6: 38.612,80 euros.

Cartagena, 27 de febrero de 2012.- El Director, Andrés Martínez Francés.

ID: A120012012-1